Convocatoria de ayudas a la movilidad en doctorado de la Universidad Internacional de Andalucía

Este Programa está dirigido a estudiantes, profesores y egresados matriculados en doctorados de universidades americanas del Grupo La Rábida, con el objetivo de fomentar estancias académicas de 1 a 3 meses de duración en cursos de doctorado de universidades andaluzas. Las solicitudes de avales institucionales son aceptadas hasta el **01 de marzo de 2024**.

PERSONAS BENEFICIARIAS: El Programa se encuentra dirigido al alumnado, profesorado y egresados, vinculados a Universidades americanas del Grupo La Rábida, que esté en una de estas 3 situaciones:

a) Ser latinoamericano/a matriculado/a en un Programa de Doctorado de una Universidad latinoamericana del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, interesado/a en realizar una estancia en una universidad andaluza en el marco de un Convenio de Cotutela entre ambas universidades, ya firmado o, al menos, solicitado y con apoyo de ambas partes.

b) Ser latinoamericano/a interesado/a en realizar una estancia en universidades andaluzas, en el marco de algún Programa de Doctorado de dichas universidades en los que las personas solicitantes estén matriculadas en el Curso 2023/2024 y vayan a estarlo en el 2024/2025, en su caso. Se valorará positivamente si, además, se propone la firma de Cotutela entre ambas instituciones.

c) Tener la consideración de alumnado de Doctorado de la UNIA con interés en realizar una estancia de internacionalización en otra universidad del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

BENEFICIOS: El objeto de las ayudas consistirá en:

a) Ayuda de Estancia. Consistirá en una ayuda de novecientos euros (900 €) por mes completo de estancia, hasta un máximo de tres meses. Las estancias tendrán una duración mínima de un mes completo.

b) Ayuda de Traslado Internacional. Consistirá en una ayuda para el traslado de la persona solicitante, por un importe máximo de mil trescientos euros (1.300 €)

2. La suma de las ayudas concedidas no podrá superar los cuatro mil euros (4.000 €) por solicitante.

AREAS: El programa está dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires

DURACIÓN: los beneficios de la beca se extenderán a lo largo de la estancia académica, la que deberá ser de un mínimo de un mes y un máximo de tres meses.

AVAL INSTITUCIONAL: Para comenzar las gestiones correspondientes, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica de origen del postulante deberá presentar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, en formato pdf, copia de la siguiente documentación:

- CV resumido del candidato -con 2 correos electrónicos de diferente dominio;
- Carta de invitación de la universidad de destino;
- Aval Decano de la Unidad Académica.

CRONOGRAMA:

- Vencimiento SRRII UBA – 01 de marzo de 2024.
- Vencimiento UNIA – 10 de marzo de 2024.

MÁS INFORMACIÓN:

https://www.unia.es/estudios-y-acceso/becas-y-ayudas/becas-para-la-movilidad-en-doctorado-para-alumnado-profesorado-y-egresados-del-guilr

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.